ADENDA Nº 1

Contratación Directa N° 15/2018

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RESIDENCIA DEL ADMINISTRADOR DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE" – PLURIANUAL
ID: 352.775

Asunción, 21 de noviembre de 2018

Señores
Invitados e interesados
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en la Carta de Invitación y Anexos de la Contratación Directa N° 15/2018 "Mantenimiento y Reparación de Residencia del Administrador de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este" – Plurianual.

1.) En la Sección I Datos de la Licitación, en el IAO 6.2
Queda redactado de la siguiente manera:

La visita al sitio de obras se llevará a cabo los días *22 de noviembre de 2.018, de 08:00hs a 12:00hs*

Lugar: Residencia del Administrador de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este, sito en 12 de junio entre Mcal. José Félix Estigarribia y Pantaleón Aguirre

La visita estará a cargo de un representante de la Gerencia de Obras Portuarias
Al término de la visita se expedirá un Certificado de visita al sitio de obras, el cual deberá ser presentada adjunto a la oferta.

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

2.) En la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, en el Punto 3 Capacidad Financiera
Queda redactado de la siguiente manera los Requisitos Mínimos:

- **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1 (uno)*.
Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *[2015, 2016, 2017]*
Se evaluará el coeficiente de liquidez de cada Ejercicio Fiscal.

- **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *[2015, 2016, 2017]*

- **Los demás puntos requeridos para la Capacidad Financiera no tienen modificación alguna**

3.) El Calendario Tentativo para las consultas y la presentación y apertura de sobres se encuentra publicado en el SICP.

Ricardo A. Cuquejo C.
Gerente